

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00024332

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 4818-68

TOTAL CAPITAL SOCIAL 30.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990014299001	PERFORADORA DEL LITORAL S.A. PERLISA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PELLEHN D. WERNER	ALEMANA	0902298413		1	1.000
2	PELLEHN D. THOMAS	ECUATORIANA	0908884570		1	1.000
3	J.H.K. INVERSIONES C.LTDA	ECUATORIANA	0990164908001		25996	25.996.000
4	WERPE INVERSIONES	ECUATORIANA	0990318387001		1	1.000
5	UNITED CHEMICAL LTD.	BAHAMAS		4	4000	4.000.000
6	AGRICOLA PLANTACIONES TROPICALES DEL GUAYAS SPR.COM					
7	PAÑIA CIVIL EN COMANDITA					
8	POR ACCIONES	ECUATORIANA	0990169586001		1	1.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, 5 de Abril de 1995

Lugar y fecha de presentación

TOTAL

30.000.000

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144.

2 Códigos a usarse por inversiones extranjeras:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 2 INVERSION SUBREGIONAL
 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL